

2023 / R G P O C G 9 4 4 3 - 1 2 /



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO  
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No: TIZA/REPO/OBRA-INV-01/2024

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Referente a la Obra: PAVIMENTACION ASFALTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 2, COL. LA CABAÑA.**

Acta Circunstanciada que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 33 fracción II y 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y en los artículos 27 y 50 de su Reglamento, correspondiente al Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No: TIZA/REPO/OBRA-INV-01/2024, Referente a la Obra: Pavimentacion Asfaltica, Guarniciones y Banquetas en Calle 2, Col. La Cabaña.

En el Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, siendo las **11:30 horas** del día **24 de junio del 2024**, reunidos en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, los servidores públicos del Municipio de Tizayuca, las personas físicas y/o morales, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo el presente acto la L. C. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez, Directora de Planeación y Administración, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción IV, 31, 34, 35 párrafo Primero y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de la Materia, así como lo que se indica en la Sección II.- Bases de Invitación, Numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las bases al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas.

Previa verificación de la correcta emisión y notificación de las invitaciones a cuando menos tres personas para participar en el presente concurso y en la página oficial de internet de la convocante, se procede a lo siguiente:

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No: TIZA/REPO/OBRA-INV-01/2024  
Referente a la obra: Pavimentacion Asfaltica, Guarniciones y Banquetas en Calle 2, Col. La Cabaña.  
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.





El municipio de Tizayuca, Hidalgo hace del conocimiento de los licitantes, las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas:

1.- Toda la documentación del presente procedimiento deberá de ser dirigida al Municipio de Tizayuca, Hidalgo, como convocante, con atención a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional.

2.- El licitante deberá preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que en su caso resulten de esta Junta Pública.

3.- Se hace la aclaración, de que todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo de contrato, derivadas del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases licitación, de conformidad con lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las Bases al Procedimiento de Licitación Pública y deberán anexarse a su proposición.

4.- Los procedimientos para la ejecución de los trabajos de la obra se llevarán a cabo de acuerdo con las normas correspondientes y a las especificaciones particulares.

5.- El contratista mantendrá permanentemente en el lugar donde se realizará la ejecución de los trabajos de la obra, al personal profesional técnico encargado directamente de la dirección y administración de la obra que sea necesario y suficiente, que prevé utilizar y principalmente a un superintendente de construcción, que cuente con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relacionado al cumplimiento del contrato, con experiencia y capacidad técnica.

6.- El contratista contará con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

7.- Se informa a los licitantes que no se cuenta con escritos en el cual se soliciten aclaraciones, mismas que debieron presentarse en papel membretado y firmado por la persona que tenga poderes suficientes para ello, todas con confirmación de haberse recibido por escrito, a más tardar el día y hora en el que se celebre el acto de junta de aclaraciones, por lo tanto, no hay preguntas que responder.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, corresponding to the numbered items.

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No: TIZA/REPO/OBRA-INV-01/2024

Referente a la obra: Pavimentación Asfáltica, Guarniciones y Banquetas en Calle 2, Col. La Cabaña.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Handwritten signature and logo of the Municipality of Tizayuca.

Handwritten signature.



Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, relativo a esta Junta de Aclaraciones.

En cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en la página de internet y el pizarrón de la convocante, en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Bo. El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo, y se hace constar, que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la convocante, para efectos de su notificación.

Se informa a los licitantes, que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones por realizar.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

**El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el día **28 de junio del 2024**, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Bo. El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo.

### Conclusión del Evento

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **12:10 horas** del mismo día de su inició, firmando al margen y al calce, para constancia y de conformidad, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No: TIZA/REPO/OBRA-INV-01/2024

Referente a la obra: Pavimentación Asfáltica, Guarniciones y Banquetas en Calle 2, Col. La Cabaña.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.





COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO

Cargo	Nombre	Firma
Presidente - Presidente Municipal	M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada.	
Secretaría - Secretaria de Finanzas	Lic. Jair Vera Ramos. en representación	
Vocal -Secretario de Obras Públicas.	Ing. Arq. Fabian Miguel Ángel Salamanca Pérez.	
Vocal -Director de Obras Públicas.	Ing. Miguel Ángel Martínez García.	
Vocal - Directora de Planeación y Administración.	L. C. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez.	
Vocal - Síndico Hacendario	Jorge Luis Velasco Gasca.	
Vocal - Secretario de Contraloría Interna.	Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando.	
Coordinadora de Inspección y vigilancia de Obras y Acciones de la Secretaria de la Contraloría Interna Municipal.	L.C. María Guadalupe Orozco Rodríguez.	

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No: TIZA/REPO/OBRA-INV-01/2024 Referente a la obra: Pavimentacion Asfaltica, Guarniciones y Banquetas en Calle 2, Col. La Cabaña. Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.





Cargo	Nombre	Firma
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo -		No se presento
Licitante -	MERLE CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. representada por la C. Ana Leticia Almanza Gutiérrez.	
Licitante -	MABEL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S. DE R. L. MI. representada por el C. Marcos Arai de Dios Castro.	
Licitante -	AXR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. representada por el C. Cesar Bretón Ruiseñor.	

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No: TIZA/REP/UBRA-INV-01/2024

Referente a la obra: Pavimentación Asfáltica, Guarniciones y Banquetas en Calle 2, Col. La Cabaña.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.





MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
REGISTRO DE ASISTENCIA



### JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TIZA/REPO/OBRA-INV-01/2024

OBRA: PAVIMENTACION ASFALTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 2, COL. LA CABAÑA.

### SERVIDORES PÚBLICOS

24 DE JUNIO DE 2024

No.	NOMBRE	CARGO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO.	FIRMA
1	Daniela Alejandra Salinas Gtz	Directora de planeación y admón	11:00 HS	7711407823	
2	Miguel Angel Weber Carr	Dr. de Obras P.	11:00	7757079771	
3	Ing. Fabian Miguel Angel Salamanca Perez	Secretario de Obras Publicas	11:00	5570079403	
4	Lair Vera Roman	Finanzas	11:00	875775760	
5	Susana Araceli Angeles Quezada	Presidenta Municipal Tizayuca	11:00	oficedepresidencia@gmci.com	
6	George Luis Velasco B.	Endicario Hacendario	11:00	5564986069	
7					
8					
9					
10					
11					

2023/ REPOGGA113-12/



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
REGISTRO DE ASISTENCIA



**JUNTA DE ACLARACIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TIZA/REPO/OBRA-INV-01/2024

OBRA: PAVIMENTACION ASFALTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 2, COL. LA CABAÑA.

**LICITANTE**

24 DE JUNIO DE 2024

No.	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO.	FIRMA
1	Ana Leticia Almanza Gutierrez	Merle Construcciones SA de CV	11:15	merleconstrucciones@hotmail.com 7312207287	
2	Cesar Bretón Ruseñor	Axe Construcciones S. de C.V.	11:28	axeconstrucciones@gmail.com	
3	Marcos Avei De Dios Castro	Mobel Ingeniería y Arquitectura	11:30	marcos_avei@hotmail.com	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

2023 / A500069743-12 /